re

Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)

GRADO: TRABAJO SOCIAL

CENTRO: CIENCIAS DEL TRABAJO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 15/03/2024	**Fecha: 20/03/2024**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501340	
Denominación del título	Grado en Trabajo Social	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://bit.ly/2uJIZjD	
Oferta de título doble	**SÍ**	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2222-2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	18	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

ANEXOS

- **Anexo 1: Informes de Indicadores.**
- **Anexo 2: Tablas Personal Académico.**
- **Anexo 3: Tablas Prácticas Externas.**

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Trabajo Social se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En primer lugar, analizamos los resultados del pasado curso 2022-2023, sobre la información pública difundida sobre el Título, que se ha mantenido actualizada hasta esta fecha, en la página Web de la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la Web del grado de Trabajo Social (https://bit.ly/2uJIZjD).

La información que se puede encontrar en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo cumple con los criterios para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación. En esta web se puede encontrar información sobre el funcionamiento de la facultad (las sedes en las que se imparten titulaciones, como Cádiz, Algeciras y Jerez), el equipo directivo, la Junta de Facultad, comisiones delegadas, secretaría, información sobre los departamentos con docencia en el centro, el personal docente, PTGAS e información sobre infraestructura). Además se dispone de información para estudiantes (con enlaces para futuros estudiantes, representación estudiantil, acción social y solidaria, alumnos colaboradores, área de deporte, biblioteca, Centro Superior de Lenguas Modernas, Servicio de Atención Psicológica y otros enlaces de interés), los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de grado y de máster, movilidad nacional e internacional y una pestaña sobre orientación y el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado (PROA).

La información pública sobre el Grado en Trabajo Social se encuentra disponible dentro la página Web del centro. En ella se puede encontrar la documentación y normativa del título, concretamente: la memoria verificada, el informe de verificación, la publicación de información e informes de los diferentes programas en los que está o ha estado implicado el título y el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. Además, las normativas de matrícula, de acceso y admisión, de permanencia, de reconocimiento y transferencia de créditos, de movilidad, de evaluación, de prácticas académicas externas y de elaboración y defensa de trabajos fin grado. Igualmente, se puede encontrar los sistemas de información previa a la matriculación, sistema de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, programas de formación e innovación docente del profesorado, programa de evaluación de la actividad docente del profesorado, personal disponible para impartir el título, proceso de matriculación y precio público.

De igual modo, se puede encontrar los datos de identificación del título, como la denominación del mismo, la rama de conocimiento, fecha de publicación del título en el BOE, plan de estudios del título publicado en BOE, centro responsable del título, centro y sede en el que se oferta el título, el primer curso académico de implantación al título, la duración del programa formativo, modalidad de enseñanza, lenguas en las que se imparte el título, las salidas académicas en relación con otros estudios, salidas profesionales, y el Cronograma de implantación.

Además, se recoge el Sistema Interno de Garantía de Calidad, con la información acerca de los Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios y los acuerdos adoptados, el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas, procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción con la formación recibida por parte de egresados/as, procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, el plan de mejora, y la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo-Sede de Jerez. También está publicada la relación de competencias del título.

En cuanto a la Planificación de la Enseñanza, está publicada la Estructura general del plan de estudios, el listado de asignaturas con los planes docentes, los horarios de clases y fechas de exámenes, las prácticas externas y convenios o empresas donde realizar las prácticas. El reglamento que rige el Trabajo de fin de grado, así como todas las indicaciones para la realización del mismo, la coordinación docente horizontal y vertical, la Información específica sobre los programas de movilidad y los recursos materiales disponibles asignados.

Por último, en la parte de información pública se encuentran los resultados del título, tales como, la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados/as, movilidad del alumnado, porcentaje o número de estudiantes de movilidad entrantes, porcentaje o número de estudiantes de movilidad salientes, oferta de plazas de prácticas externas/número de estudiantes que han realizado las prácticas y el nivel de satisfacción con las practicas externas.

Además de la información pública, hay un apartado de "información para estudiantes", donde se recoge específicamente, la estructura del plan de estudio, horarios del curso presente, calendario de exámenes, incluyendo los llamamientos especiales, el itinerario curricular, las fichas de las asignaturas, información relativa a prácticas externas y la instrucción sobre prácticas externas, el reglamento de prácticas curriculares, las instrucciones sobre el Trabajo Fin de Grado, sobre movilidad y la Instrucción de aplicación de la evaluación global.

En cuanto a la difusión de la información P01. Anexo I de este autoinforme, se puede observar lo siguiente:

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro en el curso 2022-2023 arroja unos resultados altos, concretamente con una puntuación de 3,23 puntos sobre 5, a pesar de percibirse un leve decremento de la misma, en relación a la valoración obtenida respecto a los índices alcanzados en los cursos 2021-2022 y 2020-2021.

Al analizar de forma comparativa, las puntuaciones medias del curso 2022-2023, en cuanto a la satisfacción del alumnado con la información publicada en la web, se observa que la valoración de la información pública en la Web del Grado de Trabajo Social es ligeramente inferior (concretamente 0,09) a la media del centro (3,32), por lo que se podría decir que no hay diferencia que se deba tener en cuenta, en este indicador entre la Web del título con respecto a la del centro.

Por otra parte, la valoración que el profesorado realiza sobre la Información publicada en la Web del título y centro, en el curso 2022-2023, es elevada, otorgándole una puntuación de 4,14 puntos sobre 5, aunque se observa un leve decremento de 0,35 puntos respecto al curso 2021-2022.

Por último, si analizamos comparativamente las valoraciones en cuanto a satisfacción del profesorado en relación a la Información pública entre el título y el centro en el curso 2022-2023, se observa que la satisfacción del profesorado del centro supera a la valoración media del título (4,14 y 4,28 respectivamente), aunque la diferencia no parece relevante.

Atendiendo a las indicaciones recibidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación por parte de ACCUA en relación a este criterio, "Información pública disponible", indicar que casi la totalidad han sido atendidas y puestas en marcha, como se puede objetivar mediante las evidencias del plan de mejora.

No obstante, aún está pendiente de poner en marcha lo siguiente:

- **Indicación ACCUA**: Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados, así aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes, conforme al informe final para la renovación de la acreditación de ACCUA. La **acción de mejora propuesta es**: "siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción". A pesar de que en el plan de mejora se indicaba que esta reunión sería en noviembre de 2023, dada las dificultades para encajar en dicha fecha al total de empleadores, se ha tenido que retrasar la misma, estando aún pendiente de celebración.

Puntos Fuertes:
En líneas generales la satisfacción de los grupos de interés con la información pública del título es elevada.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto
2) Desarrollo
3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/04/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo está compuesta por:

1) Equipo decanal (Decano, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente y Secretaria, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad).

2) Director de Sede de Jerez y Directora de Sede de Algeciras.
3) Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Coordinador del Grado en Trabajo Social y Coordinador del Máster en Mediación.
4) Representante del Profesorado Grado RRLL y RRHH y Representante del Profesorado Grado Trabajo Social.
5) Representante Alumnado Grado RRLL y RRHH, Representante Alumnado Grado Trabajo Social y Representante del Máster en Mediación.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que las miden, los responsables de ejecutarlas, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La Facultad de Ciencias del Trabajo lleva a cabo un seguimiento de los títulos que en ella se imparten, a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que permite poder detectar los aspectos que se deben mantener o fortalezas, así como las debilidades de los mismos, y con mecanismos para analizar los resultados del programa, mediante la valoración del nivel de satisfacción de los grupos de interés con el título. Mediante este análisis y seguimiento se llevan a cabo las propuestas para la mejora, mediante el correspondiente Plan de Mejora, que junto a las recomendaciones realizadas por ACCUA, están en revisión continua por parte de la CGC, para garantizar la mejora de la calidad de las titulaciones impartidas en el centro. La CGC del centro ha elaborado, revisado, y modificado en caso de estimarlo oportuno, para dar su aprobación, toda la documentación requerida por el Sistema de Garantía y Calidad. Todo esto se puede evidenciar a través de las actas de las distintas reuniones de la CGC, y mediante los autoinformes anuales de seguimiento del título, que han sido elaborados siempre mediante el análisis y recomendaciones de ACCUA (antigua DEVA). Por otro lado, el título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del mismo, temporal o definitivamente, con el procedimiento de extinción del título y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

En este sentido, la Facultad de Ciencias del Trabajo muestra desde siempre un gran nivel de compromiso e implicación con el Sistema de Garantía de Calidad y la Comisión correspondiente, desarrollando satisfactoriamente las tareas de gestión que tiene encomendadas, como puede evidenciarse en la trazabilidad del documento de Seguimiento de los Planes de Mejora del Grado, concretamente en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación elaborado en 2022 y el Informe Provisional para la renovación de la acreditación del 2022-2023, dándose a la fecha actual cumplimiento a la mayoría de las acciones de mejora incluidas, para responder a las indicaciones de ACCUA, estando pendientes de cumplimiento algunas de ellas a lo largo del curso 2023-2024.

Puntos Fuertes:
El Sistema de Garantía y Calidad cuenta con recursos, instrumentos y plataformas digitales (gestor documental, sistema de información de la Universidad de Cádiz, plataforma para la gestión de títulos, COLABORA) que hacen posible y facilitan que el centro y la Comisión de Garantía y Calidad pueda llevar a cabo seguimiento y mejoras que garanticen la calidad del título.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 1:** Se debe aportar información más completa de la plantilla de profesorado que participa en el título incluyendo relación de profesores implicados y sus méritos de investigación (publicaciones, proyectos, sexenios vivos, etc.), docencia (quinquenios vivos, proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.), acreditaciones, etc.	**Acción de mejora 1:** Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 2:** Se debe incluir información pública e indicadores sobre grado de satisfacción de algunos grupos de interés (p.e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta.	**Acción de mejora 2:** Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 3:** Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del Título. Así como información sobre la demanda de la titulación.	**Acción de mejora 3:** Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 4:** Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados	**Acción de mejora 4:** Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 5:** Aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.	**Acción de mejora 5:** a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 6:** Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.	**Acción de mejora 6:** a) Se envía correo electrónico al profesorado de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado. b) Mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. c) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 7:** Se recomienda explicitar un responsable del cumplimiento de cada una de las mejoras acometidas, dentro del plan de mejora.	**Acción de mejora 7:** En todos planes de mejora del título hay asignada responsabilidad en cada una de las acciones. Estos planes de mejora forman parte de los autoinformes, en su último apartado, que están todos publicados en la web de título.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 8:** Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).	**Acción de mejora 8:** Por un lado, incidir en las acciones de mejoras ya puestas en prácticas y señaladas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social, como son la Coordinación vertical y horizontal y las Acciones avaladas para dar respuesta a las incidencias docentes y el Mapa de competencias. Además, se añade al Plan de Mejoras:

		a) Creación de un campus virtual para cada uno de los cursos del grado, que sirva como vehículo de coordinación docente. b) Celebración de reunión con el profesorado del grado, para analizar incidencias, solapamientos y otras cuestiones académicas.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 9:** Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	**Acción de mejora 9:** En el curso 2021-2022 se estableció un nuevo Reglamento Específico para el TFG en el grado de Trabajo Social, conjunto con el otro grado del centro (Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuya incidencia en la satisfacción del alumnado, respecto a los procesos de elección y realización del TFG se espera aumente en el presente curso y posteriores. Por tanto, incidir en las tres acciones de mejoras ya explicitadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social: por un lado, adelantar la elección de temática y realización de TFG, respecto a cursos anteriores, llevar a cabo la celebración de una jornada sobre calidad en la elaboración de TFG, y reforzar el uso del campus virtual específico para la asignatura TFG. Además, se añade al Plan de Mejoras: Celebración al inicio del curso, de una reunión informativa con el alumnado de TFG, para explicar en detalle el reglamento, así como para aclarar toda la información respecto a las fechas claves.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 10:** Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	**Acción de mejora 10:** Se invitará a formar parte activa a las reuniones anuales con empleadores, al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 11:** Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas Externas.	**Acción de mejora 11:** Solicitud a tutores profesionales de prácticas externas, de su reseña curricular.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 12:** Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.	**Acción de mejora 12:** En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social se explicitan dos acciones de mejora para incrementar la movilidad de los estudiantes del grado. Además, parte del periodo evaluado ha estado afectado por la pandemia de la COVID 19, que ha afectado de manera negativa a la movilidad del alumnado. Por tanto, estamos a la espera de que nos proporcionen datos de indicadores del presente curso, a fin de comprobar si dichas acciones de mejora, además de la vuelta a la normalidad, han surtido efecto en cuanto al incremento de la tasa de movilidad.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 13:** Se deben publicar datos de satisfacción por asignaturas.	**Acción de mejora 13:** Según el REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366), artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de en cuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas. Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en las asignaturas de los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. En cuanto a la publicación de estos datos, se ha hecho desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación una consulta la Delegado de Protección de Datos ante la duda de si estos informes contienen información de carácter personal y que, por lo tanto, no podamos publicar. El sentido del informe del DPD de la UCA ha sido negativo, es decir, no podemos publicar los informes de satisfacción de los estudiantes con la

		docencia recibida porque, aunque se sustituyen los nombres del profesorado por códigos, se pueden identificar muchos de los mismos. En el espacio COLABORA se puede consultar el informe de la Delegación de Protección de Datos de la UCA. En función de lo anterior, se solicita la retirada de este aspecto a subsanar.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 14:** Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.	**Acción de mejora 14:** Propuesta de modificación de la Memoria en aquellas asignaturas cuyo peso del examen final iguale o supere el 60%. Igualmente, se solicitará al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 15:** Se recomienda realizar un seguimiento y, en su caso, tomar medidas para mejorar la tasa de graduación, por debajo del 70%.	**Acción de mejora 15:** La tasa de graduación de los últimos cursos ha sido la siguiente, 46,4% en 2016-2017, 56,84% en el 2017-2018, 67,37% en el 2018-2019, 46,47% en el 2019-2020, 65,1% en el 2020-2021 y 58,8% en el 2021-2022. Siendo la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada del Título del 25%, en todo el periodo evaluado se ha superado ampliamente dicha tasa prevista. De hecho, según el Autoinforme de Seguimiento del Plan de Mejora del curso 2020-2021, la DEVA nos indicaba la necesidad de adecuar la tasa de graduación prevista a la tasa de graduación real, a fin de que aquella fuera más realista y se adecuara a los porcentajes alcanzados en los últimos cursos. Esto implica que, siguiendo las indicaciones de la DEVA, lo que se ha de aumentar es la tasa de graduación prevista en la Memoria y no la tasa de graduación real. Acción de mejora: modificación sustancial de la Memoria del Título.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 16:** Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	**Acción de mejora 16:** Misma acción de mejora que la propuesta para egresados y estudiantes, aunque dirigido a empleadores.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 17:** Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.	**Acción de mejora 17:** Con la acción de mejora nº4 (Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz…), también se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas cualitativas de evaluación de la misma.
Informe provisional para la renovación de la acreditación 22-23	**Recomendación nº 18:** Se recomienda vigilar y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador.	**Acción de mejora 18:** Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social. Además, nuestra Centro dispone de un Programa de Orientación Profesional (POP), enmarcado dentro del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la que se procurará contar con la participación de empleadores, a través de la acción de mejora nº4 del criterio 2, estrechándose así la relación entre el título y empleadores, esperándose encontrar un impacto en la mejora de la empleabilidad del alumnado del título.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El título de Grado en Trabajo Social se implementa en el curso 2010-2011. Desde entonces el diseño del mismo ha sido revisado de forma periódica, habiéndose procedido a dos modificaciones, una de ellas en el año 2016 y la otra en el año 2019, ésta última ha sido implementada en el curso 2019-2020. El programa formativo actual del título se corresponde con la última modificación de la memoria verificada, que puede ser revisada en el siguiente enlace: Memoria verificada

Durante el curso 2022-2023 se ha resuelto favorablemente la renovación de la acreditación del título, cuyo informe se puede consultar en: Resolución renovación del Título.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza del Grado en Trabajo Social es presencial, ajustándose, por tanto, con lo establecido en la Memoria.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En este sentido, a lo largo del curso se atienden a través de la secretaría académica del centro, todas las solicitudes de reconocimientos y convalidaciones de créditos, a las que se les da una respuesta en plazo y ajustándose a la normativa. La revisión, propuesta y aprobación o no de todas las solicitudes se lleva a cabo, estudiando la documentación aportada por la persona solicitante, a través de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del centro, en reunión convocada por la secretaría de centro.

La citada comisión de Reconocimiento de Créditos está compuesta por:

- El decano
- La secretaria académica
- El coordinador de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- El coordinador de Grado en Trabajo Social
- El coordinador del Máster en Mediación
- Una representante del alumnado

Los procesos de gestión del TFG en el Grado en Trabajo Social, son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. En la web del centro se publica de forma periódica, todo lo relacionado con la gestión del TFG. Concretamente en este enlace: https://acortar.link/D2Wr5h, se puede acceder a diversos documentos que son cruciales para que el alumnado pueda seguir todo el proceso de forma clara.

En cuanto a los documentos más relevantes que se pueden encontrar, están los siguientes:

- Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en el Grado de Trabajo Social, en la última versión que fue aprobada por Junta de Facultad en el año 2022, en la que se detalla toda la normativa en relación al TFG, se incluye el sistema de adscripción del alumnado a un/a tutor/a y mecanismos de elección de temática y otros aspectos necesario para el correcto desarrollo del procedimiento.

- "Aclaraciones al proceso de elección del TFG" específico para el Grado en Trabajo Social, en el que se recoge de forma resumida cuales son las fechas claves y las diferentes fases para la elección de la temática del TFG y tutor académico. También se indican aspectos importantes, como a los impresos que se tienen que aportar en cada momento, el canal por el que se tiene que hacer llegar la documentación y los plazos en los que se publicarán los listados de asignación provisionales, plazos de alegaciones y formas de llevarlas a cabo y fecha de publicación de asignaciones definitivas.

- Cronograma de procesos para elección del TFG, en el que se específica todos los pasos y plazos en los que se han de dar desde que se produce la matrícula, hasta que se asigna la temática y tutor académico.

- Cronograma de procesos de elección del TFG para alumnado con ampliación de matrícula.

- "Buenas Prácticas para la Defensa del TFG". Se trata de un documento elaborado por la coordinación de TFG en el que se recogen diferentes sugerencias para que los y las estudiantes puedan preparar la defensa pública de su Trabajo Fin de Grado.

- Listado de las diferentes temáticas de referencia ofertadas por los y las tutores/as.

- Plantilla y Recomendaciones TFG Trabajo Social, que se trata de un documento que puede ser usado como plantilla para la elaboración del TFG, indicándose en todo momento que es una opción voluntaria y que no se trata de un modelo que tenga que ser seguido, indicándose al alumnado que el modelo ha de ser consensuado con el/la tutor/a, siempre y cuando se ajuste al reglamento del TFG.

- Impreso 1, Solicitud de tema para el TFG. Impreso 2, Propuesta del estudiante del tema y tutor para el TFG. Impreso 3, Renuncia del tema y/o tutor para el TFG. Impreso 4, Solicitud de mantenimiento de tema y tutor, para el alumnado que tiene que realizar segunda o sucesivas matrículas y quiere permanecer con la misma temática y tutor/a. Impreso 5 Informe de evaluación del TFG por el tutor, que tendrá que ser rellenado y firmado por el/la tutor/a sobre la valoración del proceso de tutorización. Impreso 6 e Impreso 10, Solicitud de revisión de la calificación del TFG.

- Cronograma de evaluación con las fechas de entrega del TFG y en las que se celebrarán las comisiones evaluadoras, con las convocatorias de defensa pública, que se pone a disposición del alumnado, a principios de curso, para todas las convocatorias (ordinaria y extraordinarias) del curso completo.

El proceso de elección y asignación de TFG comprende varias fases, en primer lugar, se abre un plazo para que el alumnado pueda presentar el impreso 2, es decir, en este plazo se presentan aquellas propuestas de temáticas específicas que el alumnado, previo acuerdo con un/a docente tutor/a, solicita. Posteriormente se hace pública la oferta de diferentes temáticas de referencia propuestas por el profesorado que imparte docencia en el grado, y se abre un segundo plazo en el que el alumnado tiene que elegir varias opciones (cinco en total), en orden de preferencia. Una vez finalizado este plazo, se publica el listado de asignación provisional, que en el caso del alumnado que no ha realizado una propuesta de temática, la asignación se hace por la calificación media del expediente y se abre un periodo de alegaciones. Pasado dicho periodo se lleva a cabo la publicación del listado definitivo de asignaciones.

Todos los pasos anteriormente señalados en el proceso de asignación, así como toda esta documentación está elaborada, revisada y aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social, compuesta por profesorado representante de las diferentes áreas de conocimiento que imparte docencia en el título.

Atendiendo a las indicaciones de ACCUA en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se ha incluido y ejecutado una acción de mejora, consistente en la celebración al inicio de curso de una reunión con todo el alumnado matriculado en el TFG, con el Coordinador del Grado y coordinador del TFG, para explicar detalladamente, el Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social, y toda la documentación de la que disponen en la web. Además, para facilitar que el alumnado pueda entender toda esta información publicada en la web, y consultar cualquier duda que pueda tener al respecto. En el presente curso, esta reunión se celebró el 28 de septiembre de 2023, y la convocatoria de la misma se llevó a cabo a través del campus virtual habilitado para el TFG en el Grado de Trabajo Social.

En dicho campus virtual está tanto el profesorado tutor/a, como el alumnado. Se pone a disposición toda la documentación anteriormente citada, se crean foros donde puede interactuar alumnado y profesorado. Es a través de este canal, donde el coordinador de TFG lleva a cabo todas notificaciones, recordatorios de fechas, y explicaciones relacionadas con los procesos de TFG (desde matriculación hasta si defensa pública).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Atendiendo a los indicadores, en el último año, se puede observar que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria, concretamente han accedido 102 estudiantes. En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, no habiéndose generado disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. En el perfil del alumnado que se matricula en el Grado en Trabajo Social, se observa que la mayoría son mujeres, habiendo menos de un 15% de hombres.

Además, la mayoría de estudiantes que acceden al grado, lo hacen a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad EVAU y PAU que, por lo general, provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, una gran proporción de estudiantes acceden mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes, en la especialidad de Servicios Culturales y a la Comunidad. Por último, hay un pequeño porcentaje que accede mediante otra titulación.

Además, el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión es público y adecuado a la tipología de la titulación. En el caso del Grado en Trabajo Social no se requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. Los criterios de admisión, son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La nota de media de acceso para el curso 2022-2023, está en un 9,252 para las Pruebas de Acceso a la Universidad, en un 9,037 para quienes acceden de Formación Profesional y de 7,75 para otros titulados.

Respecto a los indicadores relativos a la tasa de adecuación y preferencia del título, se puede observar que estos datos han mejorado para último curso académico. La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha aumentado del 51,92% del curso 2021-2022 a un 68% en el curso 2022-2023 y la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado en el curso 2022-2023 al 120%, respecto al 115% del curso 2021-2022.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente es considerada como fundamental para asegurar el correcto desarrollo del plan formativo, con el fin de detectar y solventar posibles incidencias en la docencia, y garantizar que los resultados de aprendizaje son asumidos de manera satisfactoria por el estudiantado.

El coordinador de grado convoca dos reuniones con todo el profesorado que imparte docencia en el grado, al inicio y final del curso, correspondiéndose normalmente con los meses de julio y septiembre, con el fin de analizar todas las cuestiones que hayan surgido durante el transcurso de cada semestre, detectar y solventar incidencias, solapamiento, fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas, la puesta en común de temas de interés y otras cuestiones relacionadas con cuestiones académicas. En dichas reuniones el profesorado evalúa el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza, recomendaciones que se están solicitando desde la Unidad de Calidad, ACCUA u otros organismos, etc. De igual modo, con la celebración de estas reuniones se pretende poner en común con todo el profesorado del grado, la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Además, durante todo el curso se celebran reuniones, bien con el profesorado de determinada o determinadas asignaturas, de forma puntual y extraordinaria, motivadas por alguna situación o incidencia que requiera de un análisis y abordaje de dicha situación de forma coordinada y asegurando el correcto desarrollo del curso.

En cuanto a la coordinación de asignaturas, es el departamento a los que pertenece cada una, el organismo que asignan al profesorado que imparte la docencia, la responsabilidad de coordinarla. Tanto si la asignatura es impartida por una única persona, como si hay más de un/a profesor/a, en el programa docente de cada asignatura (ficha 1b) esta información debe aparecer de forma explícita, siendo esta ficha elaborada por el/la profesor/a coordinador/a de la asignatura y revisada tanto por el departamento como por el coordinador del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico.

Antes de que se haga público el programa docente de cada asignatura, el coordinador de grado supervisa que la ficha 1b de todas las asignaturas del grado, contemplen toda la información que asegure el cumplimiento con lo establecido en la memoria del título, en cuanto a la adecuación de los contenidos y competencias y las actividades formativas. También ha de aparecer los sistemas de evaluación, ajustado al reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz que esté vigente

(número de convocatorias, requisitos para la evaluación continua y evaluación global, etc.). Una vez el departamento le da el visto bueno a la ficha, ésta pasa a estar pendiente de la supervisión por parte de la coordinación de título. En caso de detectarse algún error u omisión de información que sea crucial para el adecuado desarrollo de la docencia, y para que el alumnado cuente con toda la información, en este programa docente, el coordinador del grado se pone en contacto con el/la docente coordinador/a de la asignatura para que lleve a cabo los cambios oportunos y adecuaciones que posteriormente se vuelve a supervisar y en el momento en que todo esté correcto, se le da el último visado y la ficha pasa a ser publicada en la web. Este procedimiento se lleva a cabo en el mes de junio y julio, para que cuando el alumnado de nuevo ingreso y del resto de cursos vaya a llevar a cabo su matrícula cuente con la información detallada de cada asignatura.

Respecto a los horarios y calendarios de exámenes, los elabora la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo, que posteriormente presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad para que sean revisados y aprobados en su caso.

Además, en el año 2023, como parte del Plan de Mejora presentado al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se ha creado por primera vez, un campus virtual denominado "Coordinación Grado en Trabajo Social", para facilitar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado del Grado en cualquier momento del curso. A través de dicho campus virtual, el profesorado cuenta con los siguientes recursos que ayudan a la coordinación:

- Foro donde se publican diferentes actividades que pueden ser de interés para el alumnado, y que se vincula directa o indirectamente a una o varias asignaturas.
- Los horarios de todas las asignaturas y un documento con el nombre del/la docente que imparte cada asignatura, y el coordinador/a de la misma. Este documento tiene como objetivo facilitar esta información al profesorado, por si en algún momento necesita contactar, coordinarse o compartir con algún/a docente de determinada asignatura algún aspecto de especial relevancia para el adecuado desarrollo de la docencia, pudiéndose conectar con el resto de docentes mediante el propio correo del campus virtual.
- Otros documentos de interés, como el reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz en vigor, instrucciones específicas, etc.

Tanto la creación del campus virtual, como el mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación docente, son acciones del Plan de Mejora que se planteó como respuesta al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, que se propuso para dar respuesta a la recomendación realizada por ACCUA: *"Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3)."*

Por último, el coordinador de grado es la persona encargada de llevar a cabo la coordinación, tanto horizontal como vertical, atendiendo al alumnado ante cualquier incidencia que se produzca en la docencia o situación que requiera de coordinación, así como para evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha sufrido un descenso en el 2022-2023 (2,68), respecto al curso anterior (3,2), pasando a alcanzar un nivel de satisfacción medio-bajo. No obstante, hay que tener en cuenta que las acciones de mejora que se han llevado a cabo (celebración de reuniones de coordinación docente y creación del campus virtual) han sido implementadas en el curso 2023-2024, por lo que se espera que el grado de satisfacción del alumnado con este indicador, experimente un ascenso en la próxima evaluación.

Además, se proponen dos nuevas acciones de mejora, relacionadas con la coordinación horizontal, una de ellas, asegurando canales fluidos de comunicación entre la coordinación de grado y alumnos/as delegados/as de cada curso y celebración de reuniones con cada uno de los cursos, al final de cada semestre.

Puntos Fuertes:
Mejora de los indicadores sobre la tasa de adecuación, y preferencia del título, siendo actualmente alta. La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) ha aumentado del 51,92% del curso 2021-2022 a un 68% en el curso 2022-2023 y la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) ha aumentado en el curso 2022-2023 al 120%, respecto al 115% del curso 2021-2022. El título cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos que permite dar respuesta inmediata a las solicitudes presentadas. El alumnado cuenta con numerosos recursos para poder cursar con éxito el TFG, habiéndose mejorado en el último curso.

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
Punto débil nº 1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es bajo (2,68)	*Acción de mejora nº* 1: Celebración de dos reuniones al año de coordinación docente con todo el profesorado que imparte docencia en el grado. *Acción de mejora nº* 2: Creación del campus virtual de coordinación docente. *Acción de mejora nº 3:* Creación de algún canal de comunicación (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia. *Acción de mejora nº 4:* Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De esta forma, en el caso del Grado en Trabajo Social, al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es amplio. Así, para impartir el título, se cuenta con profesorado de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales,
- Organización de Empresas
- Economía general. Áreas: Sociología, Economía Aplicada,
- Enfermería y Fisioterapia. Área: Enfermería.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Derecho Público. Área: Derecho administrativo, Filosofía del Derecho.
- Psicología. Áreas: Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Derecho Privado. Área: Derecho Civil.
- Historia, Geografía y Filosofía. Área: Filosofía Moral.
- Ingeniería Informática. Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Derecho Penal

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://gabordenacion.uca.es) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Del total del profesorado que imparte docencia en el Grado de Trabajo Social, se puede observar que, el 59,32% poseen el grado doctor, con una experiencia docente e investigadora adecuada, concretamente el número de quinquenios es de 67, y de sexenios de investigación 20. En comparación con el curso anterior, indicar que ha disminuido el porcentaje de profesorado con grado doctor en 7,35 puntos, siendo en el curso 2021-2022 un 66,67%. Sin embargo, los indicadores respecto a la experiencia docente e investigadora han aumentado respecto al curso anterior, en un total de 14 quinquenios más y 3 sexenios más que durante el curso 2021-2022. Por último, se observa que en el curso 2022-2023 hay un aumento de 2 docentes más, en la categoría Profesor/a Titular de Universidad. Por lo que se considera que el profesorado que imparte docencia en el título es adecuado, a pesar de que sería importante aumentar el porcentaje de docentes con el grado doctor.

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2022-2023), en el Grado en Trabajo Social:

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En cuanto al grado de dedicación del profesorado, indicar que son los/as Profesores/as Sustituto/a Interino/a, quienes más número de créditos de dedicación tienen en el título (162,85), seguido de los/as Profesores/as Ayudante Doctor (49,82), los/as Profesores/as Titulares de Universidad (49,62) y los/as Profesores/as Contratado/a Doctor/a con (40,26).

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2022-2023), en el Grado en Trabajo Social, en el que se desglosa el número de créditos de dedicación al título y porcentaje de créditos de dedicación al título en comparación con otros grados.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://udinnovacion.uca.es).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).

Como se puede observar en el Anexo I, ha habido un descenso en el porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas (35,9%, curso 2022-2023), respecto al curso anterior (43,14%, curso 2021-2022), aunque se mantiene en unos niveles medios y es ligeramente superior a la del centro (33,11%). En el caso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, sí que se observa un importante descenso en el curso 2022-2023 (35,9%), respecto al curso anterior (54,9%), aspecto que, sin duda, se ha de reforzar en el profesorado que imparte docencia en el título, para que se mantengan elevados niveles de participación en los próximos cursos. No obstante, el nivel de participación no deja de ser un dato positivo, rozando casi un 36%. El porcentaje de profesorado que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), se mantiene respecto al año anterior (27,45%). Por último, en referencia las calificaciones de la evaluación docente, el 78,57% del profesorado del grado alcanza puntuaciones excelentes, mientras que un 21,43%, son favorables.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El proceso de selección de tema y tutor se regula por el Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social y el Reglamento TFG y TFM de la UCA y está gestionado por la Comisión TFG de la titulación y la dirección de Sede, con la supervisión de la Coordinación de Grado y el apoyo administrativo de la gestora de la Sede de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Como se ha señalado anteriormente en este informe, inicialmente se abre un plazo que prioriza los temas propuestos directamente por el alumnado de acuerdo con un/a profesor/a tutor/a; ya que, en ocasiones, el estudiantado tiene inquietudes intelectuales, personales o profesionales para trabajar temas concretos, que pueden enfocar con el apoyo de un/a tutor/a que voluntariamente acepte tutorizar el trabajo, que le ayuda a perfilar la propuesta que se presenta a la comisión y normalmente se aprueba. Asimismo, para dar cobertura al resto del alumnado que no tiene claro su tema de trabajo, o no ha llegado a un acuerdo con un/a profesor/a tutor/a se solicita a todos los Departamentos con docencia en la titulación que hagan una oferta de un número de temas determinado, calculado conforme a la presencia de cada área de conocimiento en el creditaje total del Grado y el número total de alumnos.

El listado de los temas se pone a disposición del alumnado de manera pública, a quienes se da un plazo para que presenten un formulario en el que deben indicar cinco temas por orden de preferencia. La asignación de los temas, sometida a reclamación, de acuerdo con el reglamento, la lleva a cabo la Comisión TFG, a partir del criterio básico del expediente académico, por ser de carácter objetivo y mensurable. Así pues, de acuerdo con la normativa aplicable, el profesorado que lleva a cabo las tutorizaciones académicas de TFG, son docentes pertenecientes a aquellos departamentos que tengan docencia en la titulación, generalmente y preferentemente aquellos que imparten directamente esta docencia y se atiende en la medida de lo posible a las preferencias del profesorado y el alumnado. El alumnado puede seguir el procedimiento de elección de tema y tutor simultáneamente a través de la página web de la Facultad y el Campus Virtual de TFG.

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG en el Grado en Trabajo Social, se sitúa en un nivel aceptable, aunque mejorable (2,73), apreciándose un leve descenso en relación con el curso 2021-2022 (3,21). Teniendo en cuenta que una de las indicaciones que proporcionó ACCUA en el Informe Provisional de

Renovación de la Acreditación fue: "*Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos*", se incluyó en el plan de mejoras la siguiente acción: Celebración al inicio del curso, de una reunión informativa con el alumnado de TFG, para explicar en detalle el reglamento, así como para aclarar toda la información respecto a las fechas claves. Por tanto, a principios del curso actual, se ha llevado a cabo dicha acción, esperándose, que este dato aumente de manera significativa para la siguiente evaluación.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

De acuerdo con el art. 16 del Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas externas, para la realización de estas, el alumnado ha de contar con un/a tutor/a de la entidad colaboradora (profesional) y un/a tutor/a académico/a, que ha de ser parte del profesorado de la UCA preferentemente del mismo centro y con afinidad con las enseñanzas a las que se refiere la práctica. El/la tutor/a de la entidad colaboradora debe ser una persona vinculada a esta, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios, sin que pueda coincidir con el/a tutor/a académico/a.

Por otra parte, el Reglamento de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Prácticas Externas establece la figura del Coordinador de Prácticas de la Facultad y Coordinadores de Prácticas delegados.

Concretamente, el Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo será el responsable unipersonal de la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, pudiéndose designar Coordinadores de Prácticas delegados para titulaciones específicas o para sedes específicas, que participarán en las funciones de gestión de las prácticas en los ámbitos de competencias que determine al efecto la Comisión de Garantía de Calidad. El Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, junto con los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, velará porque las prácticas curriculares se desarrollen ajustándose a los estándares de calidad previstos, que, en el caso del Grado en Trabajo Social, esta función la lleva a cabo una profesora del Área de Conocimiento de Trabajo Social.

Corresponde al Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y dentro de su ámbito de competencias a los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, las siguientes funciones:

- Supervisar la suscripción de convenios de cooperación educativa entre la Facultad de Ciencias del Trabajo y las entidades colaboradoras, ya sean empresas o Administraciones.
- Realizar la adjudicación de cada práctica a cada estudiante.
- Coordinarse y comunicarse con tutores/as académicos/as y profesionales.
- Informar y, en su caso, proponer la inclusión en el orden del día de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad aquellas cuestiones relacionadas con las prácticas externas.
- Reflejar en el acta académica de la correspondiente asignatura de Prácticas la calificación obtenida por cada estudiante en prácticas.

En el citado reglamento también se precisa que el/la tutor/a académico/a debe pertenecer a un área afín a la titulación y preferentemente, estar adscrito/a al centro, y que sus funciones son:

- Será el responsable de la evaluación de la formación adquirida por el estudiante en prácticas, debiendo remitir la calificación al coordinador de prácticas a efectos de que pueda cumplimentar la correspondiente acta.
- Deberá realizar, al menos, tres sesiones de tutoría con el estudiante en prácticas: una al comienzo de la práctica, otra a la mitad del periodo y otra al final. En todo caso, el alumno puede solicitar una tutoría en relación a las prácticas siempre que lo necesite.
- Deberá informar al Coordinador de Prácticas y, en su caso, a la Comisión de Garantía de Calidad de:
    - a. Cualquier cambio que se produzca en los horarios y en las condiciones de las prácticas que se acordaron entre estudiante y la entidad colaboradora, por ejemplo, la interrupción de las prácticas por acuerdo entre las partes.
    - b. Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de las prácticas.

- En el caso de estudiantes en prácticas mayores de 28 años, hará llegar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregarle el alumno.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada para tal efecto, o por otro medio, y velar por que tanto el alumnado como el/la tutor/a profesional así lo hagan.

En tercer lugar, establece la figura del/la Tutor/a Profesional, que será designado por la empresa como responsable de supervisar el desarrollo de la práctica del estudiante en la empresa y que:

- Durante el período de prácticas deberá tener presente el contenido del proyecto formativo acordado entre la empresa, la Facultad de Ciencias del Trabajo y estudiante, tal y como conste en el correspondiente convenio.
- Deberá estar en contacto con el/la tutor/a académico/a para resolver o decidir cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas del/la estudiante.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada por la UCA o por otro medio, entre otros el informe de evaluación.

La asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas se ha llevado a cabo según estos procedimientos y pautas normativas. Así, los/as tutores/as académicos/as son docentes de la Universidad de Cádiz, que efectivamente imparten docencia en la titulación de Grado en Trabajo Social, y pertenecen al área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Conforme al Plan de Dedicación Académica de la UCA del año 2022/2023 se reconocieron 0,6 horas de docencia por la tutorización de cada estudiante en prácticas de 18 créditos. Este procedimiento se ha desarrollado con normalidad, de modo que, de un lado, se han cubierto todas las tutorizaciones sin incidencia.

Por último, las prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicada a ello (https://bit.ly/2HSthJe).

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, que cuentan con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es de 4,2 sobre 5, por tanto, como se puede observar, este dato muestra un elevado nivel de satisfacción, siendo ligeramente inferior al curso anterior que fue de 4,3.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título para en el curso 2022-2023 es positivo (4,05), más si se compara con la satisfacción del PDI con el resto de títulos del Centro (3,88).

Puntos Fuertes:
Aumento de la experiencia docente e investigadora, en un total de 14 quinquenios más y 3 sexenios más. Aumento de 2 docentes más en la categoría Profesor/a Titular de Universidad.

Elevado porcentaje (78,57%) de profesorado del grado con puntuaciones excelentes en la Evaluación de la Docencia mediante el modelo DOCENTIA. El grado de satisfacción global de los y las estudiantes con la docencia es elevado (4,2 sobre 5). Elevado grado de satisfacción global del PDI con el título (4,05).

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
Punto débil nº 2: Descenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2022-2023 (35,9%), respecto al curso anterior (54,9%).	Acción de mejora nº 1: Mandar correo a todo el profesorado del grado cuando salgan las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente, animando a la participación.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La satisfacción con las infraestructuras y servicios por parte del alumnado y profesorado es adecuada, concretamente de 3,31 y 3,85 respectivamente. No obstante, sí se señala que se ha notado un descenso en ambos datos con respecto al curso anterior, (3,71 y 4,26).

A pesar de haber bajado el grado de satisfacción, se resalta que las infraestructuras de las que se dispone en el campus en el que se imparte el título, son en general bastante adecuadas y de calidad. Se cuenta con aulas de docencia preparada para grupos grandes e impartición de clases magistrales y teóricas, así como aulas y seminarios de menor tamaño para poder llevar a cabo la docencia práctica, y aulas de informática.

La biblioteca cuenta con personal especializado y con un gran número de referencias bibliográficas para que el estudiantado pueda seguir con normalidad su recorrido académico. En la biblioteca hay salas de estudios y trabajo individual, así como salas de trabajo grupales que permiten al alumnado poder llevar a cabo la realización de prácticas y trabajos. El campus cuenta también con instalaciones deportivas, cafetería y zonas de descanso, administración y servicios, secretaría, aparcamientos, etc. así como la adecuación de los recursos humanos y materiales para atender al buen desarrollo del título.

Desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras de la UCA se han facilitado los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la atención al alumnado de manera tanto presencial como virtual, a través de plataformas de atención online y el campus virtual. Además, desde la pandemia del COVID-19 se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron las dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensionó adecuadamente el hardware que da soporte al sistema.

Igualmente, hay que destacar que, en los últimos años, se han producido mejoras en los recursos e instalaciones, y la construcción del edificio del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) que pone a disposición del alumnado y profesorado una serie de infraestructuras y medios para la docencia e investigación. Además, se ha adquirido software específico que está a disposición tanto del alumnado como del profesorado, potenciando así los recursos disponibles para la impartición de la docencia.

Asimismo, al estar la sede en la que se imparte el título en un campus integrado con otras titulaciones surgen sinergias entre ellas y las actividades que cada una lleva a cabo, pudiéndose nutrir el alumnado del Grado en Trabajo Social de actividades llevadas a cabo por otros centros y viceversa. Igualmente, hay que destacar la construcción en el Campus de un nuevo edificio de aularios, cuya obra tiene prevista su finalización en los próximos meses.

En relación a la adecuación del personal de apoyo y personal técnico de administración y servicios podemos decir que la actividad docente del Grado en Trabajo Social, se desarrolla en la sede del Campus de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la cual cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. También es importante resaltar el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
Todas las gestiones de movilidad están coordinadas por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, la cual pone a disposición del alumnado un correo electrónico para que se le pueda consultar cualquier cuestión relacionada con este tema. La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene establecidos acuerdos con centros de otras universidades tanto nacionales como europeas, con la finalidad de que el alumnado pueda realizar parte de sus estudios en otra universidad con pleno reconocimiento académico.
Las plazas para la movilidad tanto nacional como europea se ofertan en convocatoria pública, la movilidad nacional a través del Programa SICUE y la movilidad europea a través del Programa Erasmus + (K131). Además, existe la posibilidad de movilidad internacional no europea a través de otros programas.

En la misma web del título hay un apartado en el que se puede consultar todo lo relacionado con Movilidad nacional e internacional, y dentro de dicho apartado se pueden encontrar los listado de destinos de movilidad, el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente, y los diferentes procedimientos, como son, convenios de movilidad, información y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes de movilidad entrante, coordinadores académicos y reconocimiento de sus funciones, entre otros.

Respecto al porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, podemos observar, que la movilidad entrante internacional se da en un 1,2%, la movilidad entrante nacional se da en un 2,65%, y respecto a la movilidad saliente nacional e internacional, se encuentra en un 2,65% y 2,17% respectivamente. Estos datos, a pesar de ser bajos, son mayores si comparamos con otras titulaciones del centro.

En cuanto a esto, uno de las indicaciones que realizó ACCUA en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, era “Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad”. Si bien, hay que tener en cuenta que en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social se explicitan dos acciones de mejora para incrementar la movilidad de los estudiantes del grado. Esto parece que ha tenido algo de impacto, ya que el porcentaje de participación del alumnado en programas de movilidad en el curso 2022-2023 es superior en general, si se comparan con el último curso previo a la pandemia. No obstante, se espera que en el curso presente estos datos sigan aumentando.

Por último, en cuanto al grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes en el curso 2022-2023 para el título de Grado en Trabajo Social es de un 3,18.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Como se ha indicado anteriormente, las prácticas curriculares del centro son gestionadas por la coordinadora de prácticas que, junto con el coordinador de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas.

Respecto al grado de satisfacción de los/as tutores/as académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, se observa una puntuación ampliamente positiva (4,42), que además es ligeramente superior a la mostrada el curso anterior (4,38). Por otro lado, se observa que el grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es aún mayor (4,55). Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es de 3,45 que también es considerado una puntuación adecuada.

Se podría decir que estos datos constatan la adecuada planificación y desarrollo de las prácticas externas que implica un trabajo importante de coordinación por parte de la coordinación de prácticas, la coordinación del título y equipo docente (tutores/as académicos y profesionales).

Como se ha indicado anteriormente, toda la información relacionada con las prácticas externas, se puede encontrar en la web del título https://cctrabajo.uca.es/info-estudianteshttp-cctrabajo-uca-es-estudios-grado-en-trabajo-social-info-estudiantes/, donde se puede consultar además, el Módulo de Prácticas Externas que recoge todos los aspectos relacionados con su organización, competencias, procedimientos, normativa y sistema de evaluación.

Por último, señalar que el número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,43, dato que ha descendido con respecto al curso anterior.

ANEXO III:
- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, tanto en lo que se refiere a personal de biblioteca (compartido con el resto de titulaciones ubicadas en el mismo campus) como de administración y servicios (compartidos con las demás titulaciones del propio campus) para todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

Puntos Fuertes:
La infraestructura con las que cuenta el campus donde se imparte el título son adecuadas y de calidad. Se observa que hay un elevado grado de satisfacción de tutores/as académicos con las prácticas externas. Alto grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Todas las diferentes actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Trabajo Social, pretenden que el alumnado pueda alcanzar las habilidades, competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por ello, estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas en el programa docente de cada asignatura (Ficha 1B). Como se puede observar, estos programas docentes, incluye una información completa y detallada de la asignatura, como son los requisitos y recomendaciones, información sobre el profesorado que la imparte y coordina, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, contenidos, y referencias bibliográficas. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se puede vincular la actividad desarrollada con la competencia específica, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para puntuar la adquisición de una competencia.

Cada año, antes de que comience el periodo de matriculación, dicha información es actualizada y validada por las personas responsables de las asignaturas (profesorado coordinadores de las mismas), validadas por la dirección del departamento que imparte la docencia, y visadas por el coordinador del grado.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las diferentes actividades desarrolladas en las asignaturas del grado, certifican los distintos aprendizajes y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se actualiza cada curso y se pone a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B).

En la Memoria aparecen varios sistemas de evaluación, entre los principales están: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas en las convocatorias oficiales, pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a los largo del curso, participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo y asistencia a tutorías, pruebas de progreso: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso u otras pruebas evaluativas, trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y posible exposición y autoevaluación del alumno/a.

En el caso del Trabajo Fin de Grado (TFG) la evaluación se lleva a cabo fundamentalmente a partir del trabajo individual del/la alumno/a, y de su habilidad de exposición oral y defensa del mismo. En el Impreso 8 del Reglamento TFG del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, se podrá consultar la rúbrica por la que se rige la evaluación del mismo, y que fundamentalmente se basa en los siguientes aspectos:

En cuanto la calidad del Trabajo Escrito, con una ponderación del 70% de la calificación final:
- Cumplimiento de los requisitos formales del TFG (estructura, extensión, etc.)
- Calidad en la redacción y presentación
- Adecuación de la metodología y sistemática empleadas al tema tratado
- Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas
- Tratamiento de las fuentes de información utilizadas (referencias bibliográficas, citas, etc.)
- Análisis e interpretación de la información
- Aplicación al tema tratado de los conocimientos generales y específicos del Grado
- Comprensión del tema tratado
- Razonamiento crítico (conclusiones y aportaciones)
- Solidez científica.

Respecto a la exposición oral, se evalúan los siguientes aspectos, que supone un 30% de la calificación final:

- Se ha adecuado al tiempo establecido
- Relevancia de la información seleccionada para la presentación y organización
- Uso adecuado del lenguaje y fluidez en el discurso
- Ha sabido transmitir el contenido del trabajo
- Coherencia en las reflexiones y conclusiones
- Concreción y claridad en las respuestas
- Coherencia y adecuación de las respuestas

Esta evaluación es llevada a cabo por una comisión evaluadora constituida por tres miembros titulares que actuarán de presidente/a, vocal y secretario/a atendiendo a los criterios de categoría docente y antigüedad en la UCA. Los miembros de cada Comisión Evaluadora deberán ser, en la medida de lo posible, de diferentes departamentos o áreas de conocimiento, y respetar los principios de igualdad efectiva y de presencia equilibrada entre hombres y mujeres que se establece en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Al menos uno de los titulares de la comisión debe ser un profesor con docencia en el grado. En ningún caso puede formar parte de una Comisión Evaluadora el profesor tutor de un TFG que se presente a su valoración.

La evaluación de las Prácticas Externas se lleva a cabo por el/la tutor/a académico del estudiante que realiza las prácticas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la valoración del responsable asignado por la empresa como tutor/a profesional. Para ello, el/la tutor/a profesional valorará el desenvolvimiento del/la estudiante durante la práctica valorando una serie de aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, puntualidad, motivación, capacidad técnica o sus habilidades de comunicación, y su tutor académico valorará una memoria realizada por el/la estudiante con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todo el alumnado con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Atendiendo a los Indicadores P04-ISGP 01 a 07Anexo I de este Autoiforme, se puede observar que la tasa de rendimiento es bastante elevada, estando en un 92,2%. Por otro lado, la tasa de éxito también muestra una puntuación ampliamente positiva del 96% y manteniéndose prácticamente constante en los tres últimos cursos. La misma tendencia ha seguido la tasa de evaluación que se mantiene cerca del 96% en los últimos tres años. Otro dato bastante satisfactorio es la reducción que se observa en la tasa de abandono del grado en un 4,9%, estando en el curso 2022-2023 en un 7,5%. En el caso de la tasa de graduación hay un leve descenso del 1,2%. Mientras que la tasa de eficiencia se incrementó en más de un 1%, siendo en el curso 2022-2023 de 98,5%. Por último, la duración media de los estudios se mantiene casi inamovible en los últimos cursos, concretamente en el 2022-2023 está en 4,2. Por tanto, teniendo en cuenta estos resultados, se pude observar que los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:
Elevada tasa de rendimiento, de éxito y evaluación. Reducción de la tasa de abandono. Elevada tasa de eficiencia.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
Punto débil nº 3: Disminución de la tasa de graduación	Acción de mejora nº 1: Llevar a cabo un seguimiento de este dato, con el objetivo de, si continúa en descenso, hacer un estudio sobre los posibles motivos de esta dificultad.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), coordinado y gestionado por el Vicedecanato de Alumnado, Movilidad y Empleabilidad.

El PROA de la Facultad de Ciencias del Trabajo se desarrolla desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRLL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC) (actualmente Proyecto Acompáñame), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP).

La información detallada del PROA se puede encontrar en el apartado Orientación, de la web del título y en Informe del XIII Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA).

- **El proyecto Compañero**

Desarrolla la tutoría entre iguales, de tal manera que los y las estudiantes de cursos superiores (2º, 3º y 4º) llamados/as "mentores/as" ofrecen información sobre el entorno, la organización y los servicios de la Universidad de Cádiz a los/as alumnos/as de primer curso que ingresan en la Universidad. Este proyecto tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumnado novel del Grado en Trabajo Social, al comienzo del curso mediante la aportación de información sobre la Universidad, sirviendo de referente ante cualquier duda o dificultad que se le presente en su primer año en la UCA.

Con el fin de que pudiera llevarse a cabo la primera sesión de mentoría entre el alumnado novel y alumnado mentor, la Facultad de Ciencias del Trabajo organiza un Acto de Bienvenida para todo el alumnado de nuevo ingreso en la sede del campus de Jerez para el alumnado novel del Grado en Trabajo Social. A este Acto de Bienvenida asiste el equipo decanal, y se invitó al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, y a todo el profesorado del grado.

Para el curso 2022-23 el acto se llevó a cabo el 22 de septiembre a las 16:00 horas en el Salón de Actos del Campus de Jerez. Se llevó a cabo de manera presencial, aunque debido al escaso número de estudiantes inscritos en el proyecto, se decidió suspender el PC para el Grado en Trabajo Social. Normalmente, tras el acto de bienvenida cada estudiante novel busca al estudiante mentor que se le ha asignado. De esta forma se produce el primer encuentro de acogida entre el alumnado mentor y el alumnado novel asistente al acto, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conocieran las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se dieran las primeras interacciones entre ellos. Tras la primera sesión de acogida, le seguirían otras tres, llamadas "de seguimiento", establecidas como obligatorias. Realizadas las sesiones obligatorias, se les da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso. Estas sesiones de seguimiento podían realizarse de manera virtual.

La campaña de captación de estudiantes para participar como mentores/as se inició en el mes de mayo de 2022, estableciendo un plazo de inscripción hasta el 9 de septiembre de 2022. Se publicó en la página web de la Facultad, y redes sociales. Asimismo, se envió un mensaje a través de Whatsapp a los delegados y delegadas de curso.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, organizada por el SAP, y llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2022. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada y coordinada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con las Coordinadores PROA del centro para poner en marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

La participación en el PC como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos formar parte del PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad convoca a una reunión al alumnado mentor, para informarles sobre cómo se llevaría a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

Al alumnado mentor se le da de alta en un campus virtual (unificado para las tres sedes y dos titulaciones del centro), coordinado y administrado por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad. En dicho campus virtual el alumnado mentor puede disponer de toda la información relativa al programa PC, así como las presentaciones de los distintos servicios de la UCA que participaron en la formación de mentores/as (presentaciones facilitadas por el SAP) así como las presentaciones específicas de la Facultad relativas a Secretaría (impartida por el Secretario Académico del centro), y movilidad (impartida por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad del centro). Además, el alumnado

mentor dispone en el campus virtual (CV) de todo el material relativo a cuestionarios que tendrían que realizar y subir al CV para poder llevar a cabo la evaluación del programa y en el que participan tanto el alumnado mentor como el alumnado novel. El CV del PC es una herramienta de comunicación entre el alumnado mentor y la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, y entre el propio alumnado mentor, que puede utilizarlo para intercambiar opiniones y experiencias, y resolver dudas con respecto a las cuestiones planteadas por el alumnado novel.

A pesar de la utilidad que tiene el PC, tanto para el alumnado novel, como para el alumnado mentor, ya que pueden tener beneficios académicos y ampliar conocimientos sobre la propia universidad y la facultad, en el Grado en Trabajo Social, como se ha mencionado anteriormente, no se celebró en el curso 2022-2023 dada la baja participación del alumnado mentor.

- **Plan de Acción Tutorial**

Trata de la tutorización entre un/a profesor/a (profesor/a-tutor/a) y un/a alumno/a (alumno/a tutorizado/a). Los/as profesores/as-tutores/as ejercen sobre los/as alumnos/as tutorizados/as funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

El profesorado tutor atenderá cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se consideren oportuna en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso.

El objetivo es proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con una persona como referente, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales, es decir, ayudar al alumnado participante a planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, y facilitarle información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y su futura inserción laboral.

Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el/la tutor/a y el/la alumno/a, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso de el/la estudiante, poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA.

El Plan de Acción Tutorial sirve, por tanto, para favorecer la adaptación al contexto universitario, favorecer la mejora del rendimiento académico y detectar dificultades académicas y contribuir a su solución. Además, para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con materiales de apoyo que están disponibles en el Campus Virtual que se ha habilitado para ello, como son: guía con objetivos y recursos para cada sesión, fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre los siguientes temas: Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo, Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo entre otros y fichas de seguimiento del alumnado tutorizado a través del registro de datos de las sesiones de tutorización.

El Plan de Acción Tutorial se desarrolla desde el mes de noviembre y se extiende hasta el día 30 de septiembre.

En el mes de octubre, desde el Vicedecanato responsable del PROA se invitó al profesorado a que participase como tutor/a para asumir un verdadero compromiso de acción tutorial en la detección y la identificación de estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, para ser una figura de referencia en la acción tutorial del centro. En esta labor, el profesorado tutor detecta las necesidades específicas del estudiantado, que trata directamente o deriva a los servicios de la UCA específicos para cada caso.

Una vez que se contó con la confirmación del profesorado PAT 2022-23, se llevó a cabo la difusión del programa entre el alumnado del centro. En relación a la difusión del PAT en la Facultad se contó con cartelería específica, diseñada por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, con el logo-imagen que identifica al programa para que los estudiantes identifiquen una imagen con el programa y se familiaricen con ella. Este programa se difunde por cartelería física en el centro, y por medios telemáticos, preferentemente (web de la Facultad y redes sociales).

El PAT también contó con un campus virtual específico para el profesorado participante, coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, donde estaba disponible toda la información. Este campus virtual del PAT se crea cada curso académico y sirve como medio de comunicación, y lugar donde pueden compartirse las experiencias de cada uno.

En el curso 2022-2023 en el Grado se contaba con un total de 5 docentes/tutores/as. Respecto al número de estudiantes que fueron atendidos a través del PAT resaltar que, a pesar de toda la difusión llevada a cabo, no hubo ningún estudiante que solicitara participar en el plan.

- **Acción de Orientación Profesional: Programa de Orientación Profesional (POP)**

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado, preferentemente de último curso del grado, y por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.), al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico.

Estas jornadas se difunden a través de la página web de la Facultad y las redes sociales. Las actividades de orientación profesional desarrolladas durante el curso 2022-23 fueron las siguientes:

- Taller: Técnicas para hablar en público con eficacia (14, 21 y 28 de noviembre 2022) se invitó a D. Eugenio Camacho López de Carrizosa; media coach, comunicador, formador y periodista con más de 30 años de experiencia en Comunicación, Director del programa Hoy por Hoy de la Cadena SER en la Provincia de Cádiz. El taller se celebró en tres días diferentes en el Salón de Grados de la Facultad Ciencias del Trabajo, con una totalidad de 6 horas, las sesiones con el ponente fueron muy prácticas y participativas. El objetivo era el de ayudar al estudiante a hacer presentaciones eficaces, organizar sus ideas, elevar su autoestima, captar y mantener la atención del público. Por lo tanto, el alumnado obtiene las herramientas para mejorar su competencia comunicativa y aumentar su productividad.

- Curso de iniciación a la redacción: ¡Aprende a redactar escribiendo sobre algo que te gusta! (días 29 de marzo, 12 y 19 de abril) Lo impartió D. Antonio Álvarez del Cuvillo, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz. Se centró en la "codificación" de habilidades necesarias para la práctica profesional como la argumentación escrita, la elaboración de casos prácticos, la lectura de sentencias judiciales, la redacción de demandas o la realización del TFG. El taller se celebró en tres días diferentes con una totalidad de 3h y 30 minutos, de las cuales dos se hicieron de manera virtual y una de manera presencial. El objetivo era ayudar a los alumnos a desarrollar la capacidad de redacción a través de una actividad que conectaba con sus propios intereses, como escribir una reseña sobre algo que les gusta.

- III Jornada de Acceso al Empleo Público para el Grado en Trabajo Social, celebrado el día 10 de abril con una duración de 2 horas en el Salón de Actos del Edificio Despachos y Seminarios en Jerez. Impartido por tres invitadas, en primer lugar Marta Ginesta Gamaza trabajadora social, educadora social, Máster en Género y Doctora en Artes y Humanidades por la Universidad de Cádiz, en segundo lugar Ana Domínguez Fernández jefa del departamento de Inclusión Social e Inmigración en el Ayuntamiento de Jerez. Graduada en Trabajo Social y Post-grado en Intervención Intercultural en el ámbito local, preparadora de oposiciones para el TS en la Junta de Andalucía, trabajadora social para el Centro de Acogida de Inmigrante de Jerez, del Instituto Andaluz de la Mujer en la Casa de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y en los equipos de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Jerez y, en tercer lugar, Carmen Fernández Esquivel trabajadora social en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (Junta de Andalucía). En esta jornada se pretendía trasladar al alumno un mensaje general sobre la condición de funcionario/a, el trabajo de la Función Pública y la importancia y dignidad de dedicarse al servicio de los ciudadanos/as.

- Jornada "De las Prácticas a la Inserción Laboral: Experiencias desde el alumnado y las entidades", celebrado el 4 de mayo a las 18:00h en el Salón de Actos de INDESS, Campus de Jerez de la Frontera. El objetivo de esta jornada era que los alumnos del Grado en Trabajo Social conocieran, en primera persona, la experiencia de los alumnos y las entidades a la hora de realizar prácticas curriculares, abordando también temas como la empleabilidad e interés de los diferentes ámbitos de intervención donde se encontraban los participantes. Hubo tres invitados, por un lado, Lola Hamadi, Graduada en trabajo social y trabajadora en la Federación Andalucía Acoge en Jerez de la Frontera. En segundo lugar, Sebastián Girón Vallejo, Director de Centros de Claros y, por último, Verónica Gil, actualmente trabajadora social en AFEMEN.

Además, se llevaron a cabo otras actividades de orientación profesional a iniciativa de profesorado del Grado en Trabajo Social y en la que también colaboró el PROA, concretamente en el Proyecto de Innovación Docente Estrategias formativas para mejorar la empleabilidad del alumnado: asignatura Prácticas I del Grado en Trabajo Social, coordinado por la profesora Vanesa Hervías Parejo. Dentro de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Organizaciones sociales para el desarrollo profesional en trabajo social: estrategias para la participación, el día 14 de diciembre, de 10:30h a 12:30h, en el salón de actos del Instituto Universitario para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS), del Campus de Jerez, Universidad de Cádiz.
- Taller: Autoconocimiento, conocimiento del entorno profesional en trabajo social y estrategias para la inserción, el día 15 de diciembre, de 10:30h a 12:30h, en el salón de actos del INDESS del Campus de Jerez.

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación, en el curso 2022-2023 es de 2,92. A pesar de haberse cumplido con el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, en sus tres patas fundamentales (Proyecto Compañero, Plan de Acción Tutorial y Programa de Orientación Profesional), la valoración por parte del alumnado ha disminuido respecto al curso anterior, en el que dicho grado se encontraba en 3,44. Lo mismo ocurre con el Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional que en el curso 2022-2023 es de 2,83, con un ligero descenso respecto al 2021-2022 (3,06).

Esta disminución puede estar relacionada con la baja participación por parte del alumnado en las distintas acciones que se ponen en marcha desde el PROA, tal y como se puede observar en el Informe de resultados, evaluación y mejora del XIII Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

En dicho informe se puede ver como la participación del alumnado del Grado en Trabajo Social es baja, llegándose incluso a tener que suspender el Proyecto Compañero por el escaso número de alumnado inscrito (2), o no haberse atendido a ninguna persona desde el PAT.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Con respecto al índice de inserción profesional en cualquier sector profesional, en el último año registrado (curso 2020-2021) esta tasa se encuentra en el 41,67%, un valor inferior a la media del centro (55,56%) y la UCA (50,95%). Si se tiene en cuenta los datos del curso 2019-2020, se observa que este dato supone un aumento del 23,49%. Esto puede estar explicado, en parte, por el impacto del Proyecto de Orientación Profesional que se pone en marcha desde el PROA, ya que no se debe olvidar que el último registro corresponde con la pandemia del COVID-19 con las complicaciones que ello tuvo, en cuanto al empleo. Por otro lado, respecto tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, en el año 20-21 es del 80%.

En cuanto a la tasa de autoempleo, esta ofrece un valor muy bajo (0) por lo que sería importante aumentar las acciones dirigidas a la formación del alumnado en este sentido.

La tasa de inserción con movilidad geográfica del título ha fluctuado durante los años analizados, en el último año analizado, esta tasa pasó del 0 al 40%. Es de esperar que la movilidad geográfica, hacia ciudades con un mayor tejido social mejore la inserción laboral de egresados en Trabajo Social.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Grado de Trabajo Social recogen el conjunto de competencias necesarias y que en el Título se deben alcanzar y, por tanto, es acorde el perfil de egreso del alumnado que finaliza el grado.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

A fecha de realización del presente autoinforme, no se dispone de datos directos sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto a la formación recibida por los egresados, no obstante, se trata de una acción que se contempla en el Plan de Mejora en respuesta al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación y que está pendiente de llevarse a cabo.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el curso 2020-2021 los y las egresados/as muestran un nivel de satisfacción con la formación recibida de 2,82 sobre 5 y de 3 con las competencias adquiridas en el título. Estos datos se corresponden con una tasa de respuesta a la encuesta del 12,24% de los egresados.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Teniendo en cuenta la información la información analizada, se considera que el Grado en Trabajo Social es sostenible en el tiempo. A pesar de haberse detectado por parte de ACCUA, así como en el análisis de este autoinforme, algunos puntos débiles a mejorar para los cuales se han establecido diversas acciones de mejora que han de permitir la mejora de los indicadores con peores resultados.

En líneas generales, se puede objetivar que la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) y la tasa de preferencia han aumentado en el último curso. Respecto a la tasa de ocupación, a pesar de haber disminuido ligeramente, respecto al curso 2021-2022, se mantiene alta. Y, por último, la tasa de rendimiento es elevada en general. Por lo que todos estos datos son positivos y se considera que avalan la sostenibilidad del título.

En cuanto a la infraestructura, el Grado en Trabajo Social, se imparte en el Campus de Jerez, que cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante. La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia. Por último, como se ha podido analizar en el presente informe, el título cuenta con profesorado con experiencia docente e investigadora para la impartición de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.

Puntos Fuertes:
El título cuenta con un Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado bien estructurado y coordinado. Tasa de inserción con movilidad geográfica.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
Punto débil nº 4: Baja participación del alumnado en las actividades de orientación, concretamente Proyecto Compañero y Plan de Acción Tutorial.	Acción de mejora nº 1: solicitar al profesorado que imparte docencia en el título, que difundan la información a través de los campus virtuales de sus asignaturas.

PLAN DE MEJORAS

RECOMENDACIÓN ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe aportar información más completa de la plantilla de profesorado que participa en el título incluyendo relación de profesores implicados y sus méritos de investigación (publicaciones, proyectos, sexenios vivos, etc.), docencia (quinquenios vivos, proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.), acreditaciones, etc.	*Acción de mejora 1:* Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.	Alta	Coordinación de grado	Continuo	Continuo	
Se debe incluir información pública e indicadores de algunos grupos de interés (p.e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta. Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del título. Se recomienda publicar información respecto a demanda de la titulación (total y en primera opción), nota de corte, etc.	*Acción de mejora 2:* Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Alta	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad Coordinación de Grado	Mayo 2023	Junio 2023	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03

Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados.	*Acción de mejora 3:* Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción	Media	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad Coordinación de Prácticas	Noviembre 2023	Continuo	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.	*Acción de mejora 4:* a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.	a) Alta b) Media	a) Coordinación de Grado b) Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	a) 03/23 b) 10/23	a) Continuo b) 10/23	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as
Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.	*Acción de mejora 5:* a) Se envía correo electrónico al profesorado de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado.	a) Alta b) Media c) Alta	a) Coordinación de Grado b) Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad y Coordinación de prácticas	a) 10/23 b) 11/23 c) 04/23	a) 03/24 b) Continuo c) Continuo	ISGC-P07-01_01. ISGC-P07-01_03.

	b) Mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. c) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.		c) Coordinación de Grado			
Se recomienda explicitar un responsable del cumplimiento de cada una de las mejoras acometidas, dentro del plan de mejora.	*Acción de mejora 6:* En todos planes de mejora del título hay asignada responsabilidad en cada una de las acciones. Estos planes de mejora forman parte de los autoinformes, en su último apartado, que están todos publicados en la web de título.	Alta	Coordinación de grado	Continuo	Continuo	
Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3). Punto débil 1	*Acción de mejora 7:* Por un lado, incidir en las acciones de mejoras ya puestas en prácticas y señaladas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social, como son la Coordinación vertical y horizontal y las Acciones avaladas para dar respuesta a las incidencias docentes y el Mapa de competencias. Además, se añade al Plan de Mejoras:	Alta Alta Alta	Coordinación de grado	a) 09/23 b) 07/23	a) Continuo b)Continuo	No aplica

	a) Creación de un campus virtual para cada uno de los cursos del grado, que sirva como vehículo de coordinación docente. b) Celebración de reunión con el profesorado del grado, para analizar incidencias, solapamientos y otras cuestiones académicas.					
Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	*Acción de mejora 8:* Celebración al inicio del curso, de una reunión informativa con el alumnado de TFG, para explicar en detalle el reglamento, así como para aclarar toda la información respecto a las fechas claves.	Alta	Dirección de sede Coordinación de grado	10/23	Continuo	Indicador: ISGC-P04-11
Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	*Acción de mejora 9:* Se invitará a formar parte activa a las reuniones anuales con empleadores, al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.	Media	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad Coordinación de prácticas Coordinación de Grado	11/23	Continuo	No aplica
Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas Externas.	*Acción de mejora 10:* Solicitud a tutores profesionales de prácticas externas, de su reseña curricular.	Media	Coordinación de prácticas Coordinación de grado	2023/2024	Continuo	SGC-P01-01 SGC-P01-02 SGC-P01-03

Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.	*Acción de mejora 11:* En el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social se explicitan dos acciones de mejora para incrementar la movilidad de los estudiantes del grado. Además, parte del periodo evaluado ha estado afectado por la pandemia de la COVID 19, que ha afectado de manera negativa a la movilidad del alumnado. Por tanto, estamos a la espera de que nos proporcionen datos de indicadores del presente curso, a fin de comprobar si dichas acciones de mejora, además de la vuelta a la normalidad, han surtido efecto en cuanto al incremento de la tasa de movilidad.	Media	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	Continuo	Continuo	SGC-P04-09
Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.	*Acción de mejora 12:* Propuesta de modificación de la Memoria en aquellas asignaturas cuyo peso del examen final iguale o supere el 60%. Igualmente, se solicitará al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita.	Baja Alta	Decanato Coordinación de grado	2024/25 07/2023	Continuo	Programas docentes de las asignaturas (Fichas 1B).

Se recomienda realizar un seguimiento y, en su caso, tomar medidas para mejorar la tasa de graduación, por debajo del 70%. Punto débil 3	*Acción de mejora 13:* Modificación sustancial de la Memoria del Título.	Media	Decanato	2024/2025		No aplica
Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo es moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.	*Acción de mejora 14:* Con la acción de mejora (Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz…), también se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas cualitativas de evaluación de la misma.	Media	Dirección de sede	Continuo	Continuo	No aplica
Se recomienda vigilar y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador.	*Acción de mejora 15:* Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social. Además, nuestra Centro dispone de un Programa de Orientación Profesional (POP), enmarcado dentro del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado (PROA)	Baja	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	Continuo	Continuo	No aplica

	de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en la que se procurará contar con la participación de empleadores, a través de la acción de mejora nº4 del criterio 2, estrechándose así la relación entre el título y empleadores, esperándose encontrar un impacto en la mejora de la empleabilidad del alumnado del título.					
PUNTOS DÉBILES	**Acciones de mejora a desarrollar**	**Prioridad**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**	**Indicador de seguimiento (en su caso)**
Punto débil 1 El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es bajo (2,68)	*Acciones de mejora* *Acción de mejora nº 1:* Creación de algún canal de comunicación (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia. *Acción de mejora nº 2:* Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.	Alta Alta	Coordinador de Grado	3/2024 2/2024 y 6/2024	3/2024 2/2024 6/2024	ISGC-P04-10
Punto débil 2 Descenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2022-2023 (35,9%), respecto al curso anterior (54,9%).	*Acción de mejora nº 1:* Mandar correo a todo el profesorado del grado cuando salgan las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente, animando a la participación.	Alta	Coordinador de Grado	Continuo	Continuo	ISGC-P05-03

Punto débil 4 Baja participación del alumnado en las actividades de orientación, concretamente Proyecto Compañero y Plan de Acción Tutorial.	*Acción de mejora nº 1:* solicitar al profesorado que imparte docencia en el título, que difundan la información a través de los campus virtuales de sus asignaturas.	Alta	Coordinador de Grado	Continuo	Continuo	ISGC-P06-02

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,54	-	3,57	3,65	3,23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,15	-	4,31	4,5	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,62	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	-	3,53	3,55	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,37	-	4,18	4,39	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,62	-	3,75	3,88	3,46

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		91,6%	96,5%	93,7%	92,6%	92,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,7%	99,1%	96,7%	96,6%	96%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,7%	97,3%	96,9%	95,9%	96%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,4%	15,2%	9,4%	12,4%	7,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		69,5%	65,7%	78,3%	61,9%	60,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		96,4%	91,5%	95,6%	97,3%	98,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,2	4,9	4,3	4,1	4,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	0,96	1,85	1,43
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,86%	1,64%	0,46%	-	1,2%
	Movilidad entrante nacional	1,17%	2,32%	0,46%	-	2,65%
	Movilidad saliente internacional	0,95%	2,85%	0,23%	-	2,65%
	Movilidad saliente nacional	0,24%	0,48%	0,91%	-	2,17%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,62	-	3,14	3,2	2,68
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,95	-	2,81	3,21	2,73
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,32	4,38	4,42
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,79	2,7	4,55
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,57	3,83	3,45
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,23	-	3,25	-	3,18

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		68,3%	83,6%	73%	62,7%	63,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		77,5%	89,2%	80,9%	75,1%	77,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,1%	93,7%	90,2%	83,5%	81%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		40,4%	24%	21,1%	32%	28,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		14%	34,7%	34,7%	25,8%	13,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		81,9%	80,9%	83,6%	84,5%	83,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,49	5,31	5,47	5,25	5,24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,6	1,51	1,27
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,3%	1,18%	0,84%	0,95%	1,04%
	Movilidad entrante nacional	0,56%	1,86%	1,05%	1,65%	1,97%
	Movilidad saliente internacional	0,65%	2,9%	0,63%	2,36%	1,74%
	Movilidad saliente nacional	0,72%	0,66%	-	1,65%	1,39%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,74	-	3,24	3,22	2,83
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,15	-	3,05	3,12	2,82
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,42	4,53	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,89	2,95	4,64
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3	3,66	3,4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,18	-	2,95	3,19	3,01

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,06%	58,49%	65,31%	43,14%	35,59%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,06%	39,62%	53,06%	54,9%	35,59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,57%	18,87%	22,45%	27,45%	27,45%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	72,73%	80%	81,82%	78,57%	78,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	27,27%	20%	18,18%	21,43%	21,43%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,92%	55%	56,49%	36,5%	33,11%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,46%	28,58%	48,1%	45,99%	34,44%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,24%	25%	22,14%	18,25%	18,25%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	74,29%	79,31%	80%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	25,71%	20,69%	20%	20%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	64,65	81,31	66,34	51,92	68
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	99	107	101	104	100
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	110	162	150	115	120
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,4	26,24	24,32	25,12	24,64
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	-	3,46	3,44	2,92
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,89	-	3,09	3,06	2,83
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,51	-	3,1	3,71	3,23
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,86	-	4,1	4,26	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	71,43	71,84	64,65	52,91	72,16
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	73,33	71,03	74,14	65,17	68,07
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	74,6	88,28	83,79	61,38	75,79
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,5	21,04	22,23	21,14	23,23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,9	-	3,31	3,34	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,02	-	3,18	3,1	2,89
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	-	3,28	3,54	3,31
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,81	-	4,02	4,3	4,05

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	18,68%	14,69%	15,23%	32,2%	33,89%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,27%	29,63%	63,46%	44,44%	35,38%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,81	3,81	3,89	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,69	4,14	4,24	4,26	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,81	3,85	3,87	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,24%	15,36%	24,65%	37,47%	31,4%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,44%	29,82%	47,65%	38,37%	33,86%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,98	3,76	3,66	3,49
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,03	4,27	4,08	4,21	3,88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,81	3,85	3,87	3,85

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,68%	20,90%	11,69%	15,07%	12,24%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	35,71	55,56	18,18	41,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	80,00	60,00	100,00	80,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	60,00	60,00	0	40,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,38	3,29	3,11	3,09	2,82
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,21	3,00	3,56	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22,95%	23,44%	21,95%	14,75%	12,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	57,14	53,33	55,56	33,33	55,56
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	87,50	75,00	80,00	66,67	60,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	12,50	12,50	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	12,50	37,50	40,00	33,33	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,86	3,07	3,00	3,33	2,89
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,00	2,78	3,11	2,78

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,9%	-	-	0,43%	0,63%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,48%	-	4,32%	0,63%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,21%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,11%	0,84%	0,41%	0,22%	0,63%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1%	-	0,26%	0,19%	0,49%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,83%	1,39%	0,62%	2,01%	0,59%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,08%	-	-	-	0,39%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,92%	0,35%	0,35%	0,38%	0,3%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (último año impartido) en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz.

- Personal disponible para impartir el título

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	18
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	184
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

- Convenios o empresas donde realizar las prácticas externas.

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)
Tutora 1	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Contratada Doctora	300
Tutora 2	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesor Sustituto Interino	300
Tutor 3	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesor Sustituto Interino	300
Tutora 4	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Contratada Doctora	300
Tutora 5	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Ayudante Doctora	300
Tutora 6	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Contratada Doctora	300

Tutor 7	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesor Sustituto Interino	300
Tutor 8	Universidad de Cádiz	Área de Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Contratado Doctor	300
Tutora 9	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Ayudante Doctora	300
Tutora 10	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesora Ayudante Doctora	300
Tutor 11	Universidad de Cádiz	813- Área de Trabajo Social y Servicio Sociales	Profesor Titular de Universidad	300

2) **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ANTROPOLOGÍA	0	12	78	4	4
DERECHO ADMINISTRATIVO	1	74	22	0	0
DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA	0	12	60	27	2
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	9	65	14	0	1
DERECHO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	0	29	57	10	0
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (I)	2	31	66	0	0
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (II)	2	53	41	1	1
ENTORNO ECONÓMICO PARA EL TRABAJO SOCIAL	20	55	10	0	0
ESTADÍSTICA	2	50	36	2	1
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES	0	28	72	0	0
ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL	12	55	16	4	2
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	0	1	60	34	4
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	48	46	4	0
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	6	49	36	1	1
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	0	34	61	3	0
INFORMÁTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	0	9	76	13	0
INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0	24	70	0	2
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (I)	2	59	35	1	0
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (II)	2	47	45	0	2
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (I)	6	46	43	1	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (II)	1	37	61	1	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (III)	2	10	79	4	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (IV)	0	44	48	3	2
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	1	23	65	5	3
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL	0	0	92	8	0
POLÍTICAS SOCIALES (I)	3	66	29	0	0
POLÍTICAS SOCIALES (II)	1	52	41	1	0
PRÁCTICAS I	0	1	55	39	3
PRÁCTICAS II	0	2	26	71	0
PSICOLOGÍA SOCIAL I	2	76	19	0	1
PSICOLOGÍA SOCIAL II	16	56	24	0	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	0	0	88	6	0
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	0	13	70	10	3
SERVICIOS SOCIALES (I)	0	24	70	2	1

SERVICIOS SOCIALES (II)	3	62	29	0	1
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	0	29	48	19	3
SOCIOLOGÍA I	0	31	60	7	0
SOCIOLOGÍA II	0	65	31	0	1
TRABAJO FIN DE GRADO	2	20	44	8	2
TRABAJO SOCIAL CON MENORES	7	38	45	7	3
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES	0	37	61	2	0
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD	0	54	23	23	0
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD	0	5	95	0	0
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD	0	15	62	15	0
TRABAJO SOCIAL Y MAYORES	0	11	61	17	0
GLOBAL	2%	38%	46%	7%	1%